

ORDENANZA N° 523 - APROBANDO EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 1.991.-

C. Deliberante, 19 de Septiembre de 1.991

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos de la Municipalidad de Rosario del Tala para el Ejercicio 1.991, que asciende a la SUMA DE AUSTRALES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL MILLONES CUATROCIENTOS MIL (A 18.743.400.000,-)

ARTÍCULO 2º: Forman Parte Legal y Útil de la presente Planillas y Plan de Trabajos Públicos en un Cuerpo anexo de veintinueve (29) fojas útiles.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-
AGREGAR PRESUPUESTO